DECLARACIÓN JURADA DE FORMALIZACIÓN DE CONTRATO

AL: Abg. PABLO SEITZ ORTIZ, DIRECTOR NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

Yo, Cap AVL JOSÉ GERMÁN VELÁZQUEZ GÓMEZ, con Cedula de Identidad N° 3.519.522, en mi carácter de Jefe del Departamento de Contrataciones N° 6 de la Dirección General de Administración y Finanzas del Comando de las Fuerzas Militares, declaro bajo Fe de Juramento que la suscripción del Contrato N° 01/2021 relacionado a la Licitación Pública Nacional SBE N° 01/21 **"SERVICIO DE ASISTENCIA MÉDICA Y DE VIAJERO PARA AGREGADOS MILITARES - PLURIANUAL"** con ID N° 395812, se realizó a fin de contar con dicho servicio, necesario para el personal militar en el extranjero, ante cualquier acontecimiento que pudiera presentarse, teniendo en cuenta la situación sanitaria mundial con respecto al COVID-19. Mencionar también que, la evaluación de la oferta fue realizado con un solo oferente.

Que, el Art. 81 del Decreto N° 2992/2019, establece en su cuarto párrafo lo siguiente: "La formalización del contrato solo podrá ser concluida por las Convocantes una vez vencido el plazo establecido en la normativa para la interposición del recurso de protesta. Exceptúense los casos en que, por motivos de urgencia o emergencia debidamente justificados, por escrito y bajo su responsabilidad, las Convocantes requieran hacerlo en un plazo menor".

Por lo expuesto precedentemente ésta Convocante realizó la suscripción del contrato en un plazo menor a lo dispuesto en la Ley N° 2051/03.

Nombre JOSÉ GERMAN VELÁZQUEZ GÓMEZ
En calidad de JEFE DEL DEPARTAMENTO DE UOC N°6 DGAF-FFMM
El día jueves 20 del mes de mayo de 2021.

Firma _____

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
DIRECCIÓN GRAL. DE ADMINIS. Y FINANZAS
DPTO. DE U.O.C.